

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2601 *COMERCIANTES DE ELECTRODOMÉSTICOS CORDOBESES S.A.*

Según lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a la Junta General Ordinaria de la Sociedad "COMERCIANTES DE ELECTRODOMÉSTICOS CORDOBESES S.A.", que se celebrará en primera convocatoria el 28 de junio de 2024, en el domicilio social, a las 10:00h., y en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día en los mismos términos y condiciones, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales auditadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 (Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria, todos ellos cerrados a 31 de diciembre de 2023, así como el Informe de gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados individuales del ejercicio 2023.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas auditadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 (Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria, todos ellos cerrados a 31 de diciembre de 2023), así como el Informe de gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados consolidados del ejercicio 2023.

Quinto.- Informe del Señor Presidente del Consejo de Administración, sobre la venta realizada mediante Escritura Pública de fecha 29 de diciembre de 2023, ante la fe del Notario Don Rafael Díaz-Vieito Piélagos, con número de protocolo 6295, relativa a la finca registral número 29211, del Registro de la Propiedad Número Dos de Jerez (Cádiz), referencia catastral 7065102QA5676E0001RO, sita en la Calle de las Ciencias Número 14 de la localidad de Jerez.

Sexto.- Informe relativo a las operaciones de venta realizadas en el ejercicio 2023, de acciones adquiridas para autocartera, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Aprobación de la prórroga del nombramiento de los Auditores de Cuentas (AUDIBALANCE, S.L.P.), para las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del Acta si procede y facultar a la persona o personas encargadas de elevar a públicos los acuerdos que procedan, así como para que los mismos suscribir cuantos documentos sean necesarios a tal fin.

A los efectos de información de los socios, se adjuntan a esta convocatoria los derechos que asisten a los mismos.

DERECHO DE INFORMACIÓN

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos representativos de las cuentas anuales auditadas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los socios derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, así como el Informe de gestión y el Informe de los Auditores de cuentas, y ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Así mismo, los socios podrán examinar en el mencionado domicilio social los documentos que sirven de soporte y que anteceden a las cuentas del ejercicio 2023.

Córdoba, 15 de mayo de 2024.- El Secretario del Consejo Administración,
Dámaso Cabrera Trenado.

ID: A240022633-1